

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

**25170** *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Almería por la que se somete a información pública la solicitud de Piscifactoría Aguadulce, Sociedad Limitada.*

Piscifactoría Aguadulce, Sociedad Limitada (PIAGUA), ha solicitado el otorgamiento de una concesión administrativa, para la ocupación de una parcela de dominio público portuario de 3000 m2 en la zona de servicio del puerto pesquero de Almería, así como las instalaciones existentes en la misma incluida lámina de agua, con destino a dar servicio a la piscifactoría. Aportando al efecto, la documentación requerida.

Lo que se hace público, conforme a lo dispuesto en el artículo 85.3 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, para que en el plazo de veinte día hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, pueda examinar cualquier interesado la solicitud presentada, en estas oficinas, sitas en Almería, Muelle de Levante, s/n., durante el horario de oficinas y presentar en ellas, por escrito, cuantas alegaciones estimen pertinentes relativas a dicha petición.

Almería, 2 de julio de 2024.- Presidenta de la Autoridad Portuaria de Almería, María del Rosario Soto Rico.

ID: A240032007-1